



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A DE C.V
BOLIVAR No. 1055 COLONIA ESTADIO
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., C.P. 78280
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0442 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de Diciembre del 2019) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

I. DE LA INVITACIÓN:

- a) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **Nº MC-DSM/FISE/IR-011/2020**
- b) **OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE ITURBIDE ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE MORELOS REAL DE CATORCE MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**
- c) **LUGAR DE LOS TRABAJOS: REAL DE CATORCE**
- d) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar.**, Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- e) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

II. DE LOS RECURSOS:

14 Oct 2020
Rece. m



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta **invitación**, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE, APROBADOS EN EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2020.**

III. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	21 de OCTUBRE de 2020 – 22 de OCTUBRE de 2020	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	26 de OCTUBRE de 2020	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	26 de OCTUBRE de 2020	12:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	03 de OCTUBRE de 2020	11:00 horas
Fallo	05 de NOVIEMBRE de 2020	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	23 de NOVIEMBRE de 2020	De 09:00 a 15:00

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.,**
3. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**
4. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **24 de NOVIEMBRE del 2020** con un plazo de ejecución de 38 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de DICIEMBRE de 2020.**
5. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite

H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

AGUITELLO SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA, S.A DE C.V
AV. DE LOS CONVENTO No. 512,
HOGARES FERROCARRILEROS SEGUNDA SECCIÓN
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., C.P. 78436
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0442 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de Diciembre del 2019) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

IV. DE LA INVITACIÓN:

- f) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **N° MC-DSM/FISE/IR-011/2020**
- g) OBRA: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE ITURBIDE ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE MORELOS REAL DE CATORCE MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**
- h) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **REAL DE CATORCE**
- i) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar.**, Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- j) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

V. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE, APROBADOS EN EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2020.**

VI. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

6. La Invitación se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	21 de OCTUBRE de 2020 – 22 de OCTUBRE de 2020	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	26 de OCTUBRE de 2020	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	26 de OCTUBRE de 2020	12:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	03 de OCTUBRE de 2020	11:00 horas
Fallo	05 de NOVIEMBRE de 2020	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	23 de NOVIEMBRE de 2020	De 09:00 a 15:00

7. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.,**
8. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**
9. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **24 de NOVIEMBRE del 2020** con un plazo de ejecución de 48 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de DICIEMBRE de 2020.**





H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: **Presidencia Municipal**
Departamento: **Desarrollo Social**
Asunto: **Atenta Invitación**

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

10. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- V. **ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- VI. **FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
2. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VII. **MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

R Y R CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES, S.A DE C.V
MARGARITA CASTRO MOCTEZUMA, COL. RICARDO 13 ANAYA
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., C.P. 78390
PRESENTE. -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; 36 fracción II, 92, 94 (se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0442 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 27 de Diciembre del 2019) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, y en apego al propósito fundamental de lograr los objetivos del programa de desarrollo de la infraestructura en el Municipio en forma ágil y oportuna, el H. Ayuntamiento de CATORCE, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Invitación restringida a cuando menos tres contratistas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

VII. DE LA INVITACIÓN:

- k) Número de Invitación y descripción de los trabajos: **Nº MC-DSM/FISE/IR-011/2020**
- l) OBRA: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE EMPEDRADO EN CALLE ITURBIDE ENTRE AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE MORELOS REAL DE CATORCE MUNICIPIO DE CATORCE, S.L.P.**
- m) LUGAR DE LOS TRABAJOS: **REAL DE CATORCE**
- n) Las bases de invitación se encuentran disponibles en **ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio DE Catorce, S.L.P., los días lunes a viernes en horario de 9.00 a 14:00 horas, la obtención será gratuita y serán entregadas a quienes manifiesten su deseo en participar.** Los licitantes podrán obtener las Bases y formalizar su inscripción al concurso, acudiendo al domicilio de La Convocante con el oficio de aceptación para participar en el Concurso, donde se les proporcionará el paquete de invitación, en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

- o) El costo de las Bases: Son de carácter gratuito.

VIII. DE LOS RECURSOS:

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de ésta invitación, se cuenta con **LOS RECURSOS DEL FONDOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FISE, APROBADOS EN EL ACTA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2020.**

IX. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

11. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	21 de OCTUBRE de 2020 – 22 de OCTUBRE de 2020	De 09:00 a 15:00 horas
Visita al sitio de los trabajos:	26 de OCTUBRE de 2020	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	26 de OCTUBRE de 2020	12:00 horas
Presentación de Propuestas y Apertura Técnica-Económica	03 de OCTUBRE de 2020	11:00 horas
Fallo	05 de NOVIEMBRE de 2020	10:00 horas
Entrega de Fianzas de Anticipo y Cumplimiento	A partir de la emisión del fallo y hasta la firma de contrato	De 09:00 a 15:00
Firma de Contrato	23 de NOVIEMBRE de 2020	De 09:00 a 15:00

12. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.,**
13. El punto de reunión para la visita al sitio de realización de los trabajos será en la **Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Catorce, ubicado calle Matamoros #21, Zona Centro, C.P. 78540, en Localidad de Estación Catorce Municipio de Catorce, S.L.P.**
14. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **24 de NOVIEMBRE del 2020** con un plazo de ejecución de 48 días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **31 de DICIEMBRE de 2020.**



H. AYUNTAMIENTO DE CATORCE, SLP.

Dependencia: Presidencia Municipal
Departamento: Desarrollo Social
Asunto: Atenta Invitación

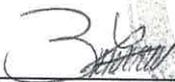
CATORCE, S.L.P., a 14 de OCTUBRE del 2020

15. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.
- VI. ANTICIPO:** Se otorgará un anticipo del **30% (Treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.
- VII. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:**
3. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de Catorce, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.
- VIII. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES:** Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CATORCE, S.L.P.